



Energía Argentina S.A.

Guía del Proceso de Licitación

**Para la venta de las Centrales Termoeléctricas Ensenada de Barragán y
Brigadier López**

Provincias de Buenos Aires y Santa Fe, Argentina.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2018

La presente Guía para el Proceso de Licitación ha sido redactada para asistir a los interesados en la licitación, en los pasos a dar por Enarsa y los oferentes que deseen participar de dicho proceso.

1. Introducción

- 1.1. Energía Argentina S.A. (ENARSA) fue creada en 2004 mediante la Ley Nacional N ° 25.943 con el propósito de participar en el mercado eléctrico.
- 1.2. El Poder Ejecutivo Nacional en el Decreto 882/2017 instruyó al Ministerio de Energía y Minería (MINEM) que impulse la enajenación de los activos correspondientes a las Centrales Térmicas de Generación Eléctrica Ensenada de Barragán y Brigadier López (las “Centrales”), como así también a realizar la transferencia del personal y los contratos en ejecución relacionados con las mismas, incluyendo las condiciones y requisitos que aseguren la finalización y puesta en marcha de las obras de conversión a “ciclo combinado” de las citadas Centrales.
- 1.3. La Resolución 11-E/2018 del MINEM instruyó al Directorio de Enarsa a realizar todos los actos, acciones y gestiones necesarias para proceder a la enajenación de los bienes, activos y derechos correspondientes a las Centrales.
- 1.4. Enarsa Servicios S.A. es una subsidiaria de Enarsa bajo cuya órbita se encuentra el personal que presta servicios en las Centrales, cuyos contratos de trabajo serán transferidos a quien/es resulten/n adquirente/s de las Centrales.
- 1.5. En este marco, ENARSA convoca a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de cada una de las Centrales de acuerdo con el régimen de la Ley 11.867 de transferencia de fondo de comercio, incluyendo la obligación del/los adquirente/s de ejecutar las obras de cierre de ciclo en el plazo establecido (la “Licitación”).

2. Descripción de la Transacción

- 2.1. ENARSA es titular y operadora de la Central Termoeléctrica Ensenada de Barragán, ubicada en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires y la Central Termoeléctrica Brigadier López, ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe. Actualmente, las Centrales operan a ciclo abierto con una potencia instalada de 560 MW y 280 MW, respectivamente. Las obras necesarias para que las Centrales operen a Ciclo Combinado (las “obras de cierre de ciclo”) se encuentran en muy avanzado estado de construcción, y llevarán dicha potencia a 840 MW y 420 MW, respectivamente.

- 2.2. ENARSA licitará la venta y transferencia de cada fondo de comercio, que incluye:
- a) La unidad productiva correspondiente a cada una de las Centrales, incluyendo bienes inmuebles, muebles, instalaciones, maquinarias, herramientas, repuestos y otros bienes afectados a la operación y explotación de cada Central.
 - b) La posición contractual de ENARSA en todos los contratos a transferir, incluyendo los Contratos de Abastecimiento con CAMMESA y los Contratos de Fideicomiso celebrados a los fines del financiamiento de las obras de construcción y puesta en marcha de las Centrales a ciclo abierto.
 - c) La deuda financiera que le corresponde a ENARSA con relación al financiamiento antedicho.
 - d) Los permisos y autorizaciones vigentes relacionados con la operación de las Centrales.
 - e) La titularidad de todos los derechos de Enarsa en relación con los activos a transferir.

3. Proceso de Licitación

- 3.1. La venta de cada una de las Centrales se licitará por separado. El proceso de Licitación se regirá por los términos establecidos en los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional.
- 3.2. ENARSA considera conveniente para fomentar la transparencia y calidad del proceso de Licitación, someter a consulta pública gratuita la versión preliminar de cada Pliego (los "Pre-pliegos"). A tales efectos publicará los Pre-pliegos y una breve descripción de los activos y la transacción ("Teaser"). Durante el término de 13 días corridos (en adelante el "Período de Consulta Pública") los interesados que cumplan con los requisitos establecidos en 3.3., podrán efectuar observaciones o sugerencias que entiendan útiles para la mejor adecuación de cada Pliego a los objetivos de la Licitación. La publicación, sin perjuicio de otros medios, se efectuará a través de la página de Internet de ENARSA (www.enarsa.com.ar).
- 3.3. Los interesados en presentar observaciones y sugerencias deberán a tal efecto registrarse previamente en el formulario "Registro de Interesados" incluido en la página web de Enarsa (www.enarsa.com.ar), indicando:
- a) Nombre o Razón Social del Interesado.
 - b) CUIT del Interesado.
 - c) Identificación del apoderado o representante legal de la persona jurídica firmante, con certificación notarial de identidad y personería invocados, que deberán adjuntarse en forma digital.
 - d) Datos de contacto: Domicilio Legal, dirección de correo electrónico y teléfono.
 - e) Actividad principal.
 - f) Justificación de su interés en la Licitación.
- No se aceptarán las presentaciones que se efectúen sin cumplimiento de lo aquí dispuesto o justificación razonablemente suficiente del interés del presentante.

- 3.4. Durante el Período de Consulta Pública se recibirán exclusivamente observaciones y/o sugerencias sobre las cuestiones objeto de consulta. No se aceptarán, en ningún caso, peticiones ni ofertas relacionadas con la Licitación. La presentación de observaciones, propuestas o sugerencias durante el Período de Consulta Pública no tendrá carácter vinculante y no generará derecho alguno para el interesado a obtener un pronunciamiento sobre su presentación. La participación en el procedimiento de consulta pública no determinará preferencia o compensación alguna.
- 3.5. ENARSA considerará las observaciones recibidas y efectuará las adecuaciones y modificaciones que a su sola discreción estime corresponder sobre cada Pre-pliego y elaborará los Pliegos y su documentación complementaria para las Licitaciones dentro del plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de finalización del Período de Consulta Pública.
- 3.6. Los interesados podrán adquirir los Pliegos a partir de su publicación definitiva en las oficinas de Enarsa, Av. Del Libertador N°1038, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 hs, hasta el día previsto de formulación de ofertas. El precio de adquisición será de USD 20.000 para la Central Termoeléctrica Ensenada Barragán y USD 10.000 para la Central Termoeléctrica Brigadier López.
- 3.7. Enarsa facilitará al interesado que adquiera el Pliego una clave de acceso al Data Room, a través de una plataforma digital que contendrá información y documentación relativa a la Central correspondiente. Cierta documentación sobre la ingeniería de detalle de las obras de cierre de ciclo combinado, serán puestas a disposición para su consulta en formato digital, en salas físicas cuya localización Enarsa informará oportunamente. Los interesados estarán obligados a mantener estricta confidencialidad respecto de la documentación e información incorporada en el Data Room y no podrán revelarla ni divulgarla a terceros sin previa conformidad escrita de Enarsa.
- 3.8. Luego de la adquisición del Pliego, los interesados deberán efectuar una visita a la Central, a cuyo fin deberán concertar con Enarsa una fecha y horario.
- 3.9. Una vez publicado el Pliego definitivo, los interesados que lo hubieran adquirido podrán formular consultas a través de la funcionalidad existente a tal efecto en la plataforma del Data Room. Las mismas serán respondidas en forma de Circular para todos los interesados, sólo en aquellos casos que sean imprescindibles para una correcta interpretación del Pliego o cuando se modificaran los términos del mismo.
- 3.10. En cualquier momento o etapa de la Licitación podrán emitirse Circulares que comprendan aclaraciones, modificaciones y/o agregados al PBC.

4. Fechas preliminares de la Licitación

○ Publicación del Pre-pliego	11-Mayo-2018
○ Fecha límite de recepción de comentarios	24-Mayo-2018
○ Publicación del Pliego definitivo	8-Junio-2018
○ Recepción y análisis de ofertas	21-Agosto-2018
○ Apertura Sobre N°2	3-Septiembre-2018
○ Fecha estimada de adjudicación	11 al 18-Septiembre-2018
○ Fecha estimada de firma del Contrato de Transferencia y pago del precio	22- Octubre-2018 al 5-Noviembre-2018